



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre de alumno: Dana Belén Rivera Escobar

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Nombre del trabajo: Súper nota. Unidad IV

Materia: Derecho laboral

Grado: 4to. Cuatrimestre. Administración y estrategias de negocios

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: A

AUTORIDADES LABORALES

Entendemos que autoridades laborales son las encargadas de aplicar las normas laborales, en su caso, resolver conflictos y solucionar los problemas que tengan los trabajadores, en el buen desempeño de sus labores

Así como también

Realizan funciones de inspección y vigilancia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

Autoridades en materia de trabajo

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública

- Las autoridades de las entidades federativas, sus direcciones o departamentos del Trabajo
- La Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento
- Etc.

NOCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso

Hoy en día, las personas tienen derecho a la seguridad social, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad. El derecho al seguro social protege a los miembros más vulnerables de la sociedad

Clasificación	
Régimen contributivo	Régimen semicontributivo
Contempla la Prestación de Vejez, Prestación de Invalidez, las Pensiones por Muerte derivadas de éstas y Gastos Funerarios	Prestación Solidaria de Vejez, Pensión por Muerte derivada de éstas y Gastos Funerarios

Bibliografía:

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf